

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION No. 494 del 05 de septiembre de 2019**

**“Por el cual se declara desierto el Ítem No 1 de la
Convocatoria Pública No 07-2019**

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Convocatoria Pública No 07-2019 el día 2 de agosto de 2019 cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN LA USS SIMON BOLIVAR”**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 21 de agosto de 2019.

Que después de revisar el cierre de la convocatoria, no se presentó ninguna oferta para el ítem No 1 “Maquina extracorpórea”

Que de conformidad a lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo N° 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución N° 1200 de fecha 7 de Diciembre de 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA para el ítem No 1 de la Convocatoria Pública No 07 -2019.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
GD-F-05-01

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION No. 494 del 05 de septiembre de 2019

"Por el cual se declara desierto el Ítem No 1 de la
Convocatoria Pública No 07-2019

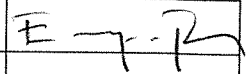
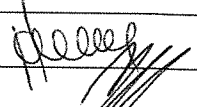
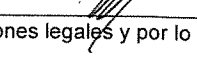
ARTÍCULO PRIMERO: la declaratoria de desierto del Ítem No 1 "Maquina Extracorpórea de la Convocatoria Pública No 07-2019 teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C. a los 03 días del mes de septiembre de 2019.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
GERENTE

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Luis Enrique Paez Falla	Profesional Especializado – Dirección de Contratación	
Proyectado por:	Luis Enrique Paez Falla	Profesional Especializado – Dirección de Contratación	
Revisado por:	Dra. Lidia Hemilet Cala Celis	Directora de Contratación	
Revisado por:	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
GD-F-05-01